

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXII (4.^a época). 15 Noviembre 1908. Núm. 22.

SANIDAD PECUARIA (1)

Una de las cuestiones en el día planteadas, y que directamente afectan al porvenir de nuestra ganadería, es la relativa á la sanidad pecuaria, y especialmente al Centro ministerial de que ha de depender tan importante servicio.

(1) Como ofrecimos en el número anterior, publicamos hoy algunos párrafos de la ponencia del Marqués de la Frontera en el Congreso de Zaragoza. Este simpático aristócrata es amante como el que más de la ganadería y de la Medicina zoológica. (*N. de la R.*)

Publicado el Reglamento de Policía sanitaria, sus preceptos no han sido puestos en vigor por falta de funcionarios que cuidasen de su cumplimiento, por la indotación en presupuesto de este servicio y por el abandono constante en que por el Ministerio de la Gobernación se ha mirado siempre cuanto se relaciona con la salud de los ganados. Así hemos visto, hace pocos años, propagarse rápidamente por toda España la fiebre aftosa, sin que por aquel Centro se dictase orden alguna para impedir su desarrollo; hemos presenciado la viruela en el ganado lanar y las enfermedades rojas en los cerdos, causando continuos estragos, sin que se adoptara medida de ningún género para evitarlos.

Las continuas quejas de los ganaderos y las excitaciones de la Asociación, han hecho que el anterior Ministro de Fomento, señor González Besada, con su reconocido patriotismo y celo, procurase poner remedio á tan desastrosa situación, creando al efecto la Inspección de Higiene pecuaria, y consignando en presupuesto crédito para atender á este servicio.

Ha bastado tan plausible iniciativa para que el Ministro de la Gobernación despertara de su letargo, alegando supuestos derechos de competencia en la materia, pero no se crea que procurando organizar por sí el servicio, ni dotándolo en debida forma, ni procurando para nada de la salud de nuestros ganados ni del fomento de la riqueza pecuaria; su campaña, motivada por mal encubiertos recelos y envidias de clase, se limita á poner obstáculos á la salvadora obra del Ministro de Fomento y á impedir el funcionamiento de los Inspectores de Higiene pecuaria, y mientras tanto, que continúen entrando por nuestras fronteras animales enfermos, que las epizootias se propaguen y que perezca la ganadería.

El hecho más saliente de la gestión de Gobernación en esta materia fué la publicación de la Real orden *de 8 de Enero de 1906*, por la que suprimieron en absoluto las medidas sanitarias á que debían someterse los ganados á su introducción en España, alegándose en su preámbulo, no sé si como fundamento ó como burla y escarnio: 1.º Que se había observado que la mayor concurrencia de ganados extranjeros en el tiempo que esas medidas es-

tuvieron suspendidas por la existencia en España de glosopeda, habían motivado la baratura en el precio de la carne al público, afirmación absolutamente falsa, pues no bajó ni un solo céntimo dicho precio en las tablajerías.—Y 2.º Que estaba probado que no existía peligro de que con las reses que se importaron se contagiaran nuestros ganados, afirmación que no necesita comentarios, y que se hacía precisamente en los momentos que los más afamados Veterinarios de España señalaban el desastroso estado sanitario de los ganados en América y el peligro de que sus epizootias se introdujeran en España. De nada sirvieron las reclamaciones formuladas contra tan nefasta disposición, y de nada tampoco que se señalaran los peligros de la importación de reses argentinas, si bien tuvimos la fortuna de que, ya que el Gobierno español no se dignaba velar por nuestros intereses, el Gobierno de la República Argentina se preocupó de salvar nuestra ganadería, prohibiendo la exportación de sus ganados atacados de gravísima y contagiosa dolencia.

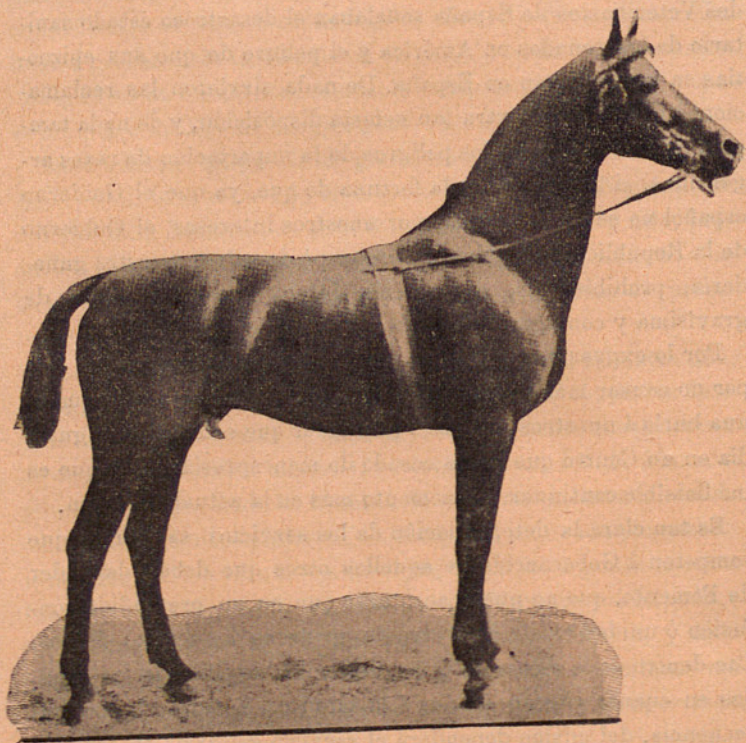
Por lo expuesto, y por otros muchos antecedentes que no cito por no cansar más vuestra atención, convendréis conmigo que es una burla á nuestros intereses pretender que esté su salvaguardia en un Centro que no ha cesado de menospreciarlos, y que es inadmisibile continuar un momento más en la actual situación.

Es tan clara la determinación de los servicios sanitarios que competen á Gobernación de aquellos otros que deben depender de Fomento, que no puede aceptarse que en su pretendida confusión ó unidad exista el motivo de oponerse á nuestros deseos. Cae dentro de la esfera de Gobernación la sanidad de los ganados en cuanto pueden afectar á la salud del hombre, y, por consecuencia, del mismo dependerá el servicio sanitario en los mataderos; y, por el contrario, es misión exclusiva del Ministerio de Fomento, como sucede en la mayoría de las naciones del mundo, dicha sanidad en cuanto tenga por fin evitar el desarrollo y propagación de enfermedades entre los animales, como facultad principal para la defensa y fomento de los intereses pecuarios.

EL MARQUÉS DE LA FRONTERA.

NUEVOS CABALLOS Y YEGUAS ÁRABES

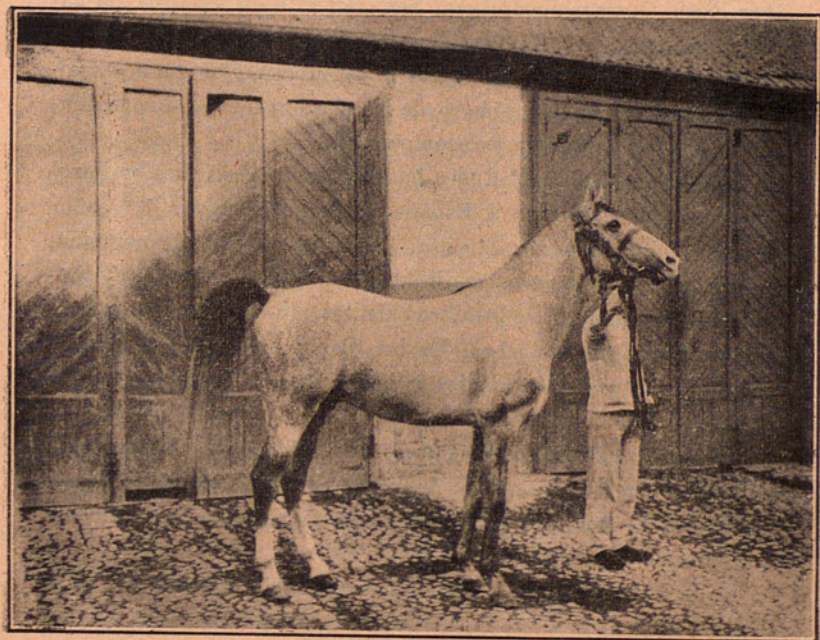
Hay que rendirse á la evidencia y aplaudir sin reserva la orientación que sigue la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, persistiendo en hacer compras de caballos y de yeguas



Talant.

árabes casi todos los años; porque no hay que darle vueltas, el caballo asiático es el patrón, la matriz de toda raza buena de caballo, incluso del *pur sang* inglés, quiéranlo ó no lo quieran reconocer los partidarios *enragé* de este último caballo, *fabricado á base* del árabe.

En estos momentos recorre los ardientes arenales de la Turquía asiática una comisión formada por el Comandante de Caballería Sr. Sáez, Veterinario 1.º Sr. Viedma y Oficial 1.º de Administración Sr. Lázaro, rebuscando cuantos ejemplares buenos puedan encontrar entre tanta *morralla* como existe en aquel país, donde la Zootecnia es un mito y lo poco selecto que se cría es



Dalay-Lama.

porque nace así, porque *natura* lo quiso sin intervención zootécnica de los humanos y aun en lucha con las contravenciones de las reglas higiénicas. Aquellas decantadas máximas árabes y aquellos cuidados exquisitos que nos relataron los historiadores y nos cantaron los poetas, se han convertido en la actualidad en abusos de gimnástica locomotora prematura que arruina la mayoría de los potros del país, y el que llega salvo y sano á caballo hecho y derecho bien puede asegurarse que tiene *alma*, que tiene *sangre* y

que es un ejemplar inmejorable para dedicarlo á la propagación de su especie.

Treinta ó cuarenta caballos y otras tantas yeguas parece ser que tiene orden de comprar la comisión indicada, la cual, á pesar de su buen deseo y reconocido celo y actividad, es posible que no hubiese podido llenar el cupo si no adquiere á su paso por Rusia algunos ejemplares. Seguramente en Turquía no habría encontrado ese número de condiciones aceptables entre los varios centenares que ha de ver y reconocer. Conque nos traigan el mayor y mejor número de los que encuentre la comisión, merecerá ser aplaudida y recompensada.

La compra hecha en Rusia ha sido de doce caballos y diez y nueve yeguas, traídos á España por el Veterinario 1.º señor Lacasa, que, dicho sea de paso, ha acreditado su competencia, saber, tacto y celo en estas difíciles comisiones de compra y conducción de ganado. De los doce caballos, nueve son pura sangre árabe y tres anglo-árabes. De las diez y nueve yeguas, todas para la *Yeguada militar*, diez y ocho son árabes y una anglo-árabe.

Sólo siete caballos árabes y un anglo-árabe se han traído á Madrid antes de conducirlos á sus respectivos Depósitos de sementales. En conjunto puede asegurarse que todos son buenos y algunos sobresalientes.

En la anterior compra que se hizo en Rusia figuraba un bellissimo ejemplar, el TALANT, que entonces no pudimos dar á conocer á nuestros compañeros, á pesar de nuestros deseos, por causas que no son del caso. Pero como lo examinamos, reconocimos, medimos é hicimos su reseña, que conservamos, nunca es tarde si la dicha es buena. Hela aquí:

Talant.

Especie.....	Caballar.
Sexo.....	Macho, entero.
Genealogía.....	Orlof-Rostopchino.
Edad.....	Seis años en 1906.

Alzada....	}	Con la cinta.....	1m,65
		Con el hipómetro de	
		bastón.....	1m,61 1/2

Capa.....	Negro azabache, hito.
Aptitud.....	Para silla.
Destino.....	Para la reproducción.

Morfología. — Eumétrico, sub-longilíneo, ortoide, estilo arquitectónico corintio: cabeza cuadrada bellísima; ojos grandes, hermosos y de mirada expresiva; cuello largo, bien hecho y con elegante posición: cruz poco elevada; pecho proporcionalmente ancho y muy profundo; vientre contorneado; correcta y poderosa línea dorso-lombar; grupa horizontal, con gran amplitud y hermosura en el tercio posterior: espalda bien hecha y con buena inclinación; brazo en correcto paralelismo con el eje del cuerpo; antebrazo largo, recto y fuertemente musculado; piernas largas, rectas y poderosas; corvejones, rodillas y menudillos amplios; cañas cortas; tendones bien delineados y destacados; buenos cascos, aplomos irreprochables y extremidades, en conjunto, robustas.

Procedencia. — De la ganadería del General Príncipe de Orlof, en la que funcionaba de semental.

MEDIDAS ESPECIALES

		Metros.	
Cabeza.....	}	Longitud desde el testuz al borde de los incisivos.....	0,55 1/2
		Anchora entre los apófisis malares de los grandes maxilares.....	0,20
Tronco.....	}	Longitud escápulo-isquial.....	1,66
		Perímetro torácico.....	1,80
		Altura del tórax.....	0,60
		Anchora del tórax.....	0,55
		Longitud de la grupa.....	0,55
		Anchora de la grupa.....	0,51 1/2

	Metros.	
Extremidades...	Longitud de la espalda	0,68
	Idem del brazo	0,39
	Idem del antebrazo	0,46
	Idem del metacarpo	0,21
	Perímetro de la rodilla	0,32
	Idem del metacarpo	0,20 $\frac{1}{2}$
	Idem del menudillo	0,27 $\frac{1}{2}$
	Distancia del codo al suelo	0,92
Índices.....	Idem del externón al suelo	0,89
	Cefálico total	0,36,3
	Corporal	0,92
	Torácico	0,91,66
	Pelviano	0,93

Estas medidas las tomé con la ayuda de mis compañeros señores Lacasa y Chamón, y fueron ratificadas en Córdoba por el magistrado compañero Sr. Redal y el ilustrado zootecnista Sr. González Pizarro.

Á los últimos caballos importados no tuvimos tiempo de tomarles las medidas especiales y por eso no las consignamos, como hemos hecho con el TALANT; así, pues, haremos una reseña más ó menos detallada de algunos de ellos.

Dalay-Lama. — Entero, tordo mosqueado, cuatro años, 1^m,56; pura sangre árabe. Comprado en Slavuta por 2.500 rublos al Príncipe Sangusko.

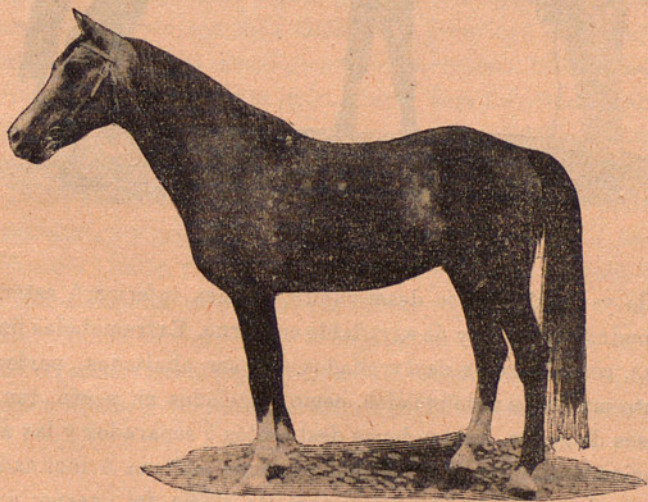
Chi-bouk-zi. — Entero, tordillo, careto, cinco años, 1^m,52; pura sangre árabe. Comprado al mismo Príncipe en 1.000 rublos.

Zig-zag. — Entero, castaño, entrepelado (rubicano), cuatro años, 1^m,58; pura sangre árabe. Comprado al mismo ganadero en 1.400 rublos.

Eyub. — Entero, bayo obscuro, cuatro años, 1^m,53; pura sangre árabe. Comprado en 1.050 rublos al Príncipe Sangusko.

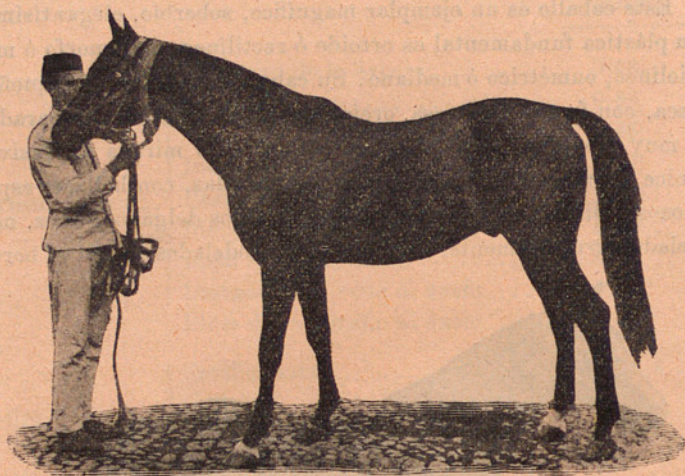
Van-Dyck. — Entero, tordo claro, rodado por el tercio posterior, nueve años, 1^m,62; pura sangre árabe. Comprado por 4.500 rublos en Sujolesy al Conde Javier Branitsky.

Este caballo es un ejemplar magnífico, soberbio, elegantísimo; su plástica fundamental es ortoide ó rectilíneo, mesomorfo ó mediolíneo, eumétrico ó mediano. Su cabeza es cuadrada, pequeña, seca, con frente espaciosa, orejas cortas, puntiagudas, separadas y muy movibles; ojos grandes, abiertos, de mirada expresiva, dulce y enérgica á la vez; narices remarcadas, con hollares espaciosos y dilatados; boca pequeña, con labios delgados, finos, modelados graciosamente; carrillos bien modelados, y con el borde



Chi-bouk-zi.

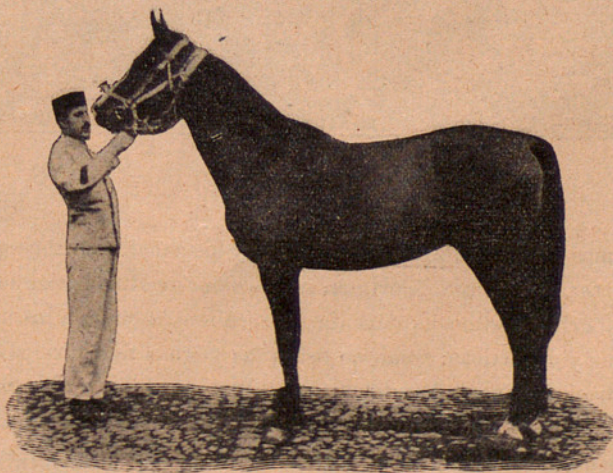
posterior contorneado y no muy abultado; canal exterior amplio y limpio. Cuello proporcionalmente largo, bien colocado, un poco arqueado por el borde superior, bien marcada la gutera de la yugular, con soberbio arranque del pecho, elegantemente unido á la cabeza y adornado de crines sedosas. Cruz alta y destacada; dorso muy ligeramente ensillado; riñones cortos y anchos; línea superior ó cérico-dorso-lumbar de irreprochable corrección y poderosa; grupa larga y horizontal, ancas ó caderas y nalgas bien musculadas, redondeadas, amplias y hermosas, con la cola nacida alta, despegada y arqueada ó en trompa. Pecho proporcionalmente ancho, sin exageración, alto y profundo; vientre contor-



Zig-zag.

neado y regularmente desenvuelto, y línea inferior ó esterno-abdominal correcta y de agradable contorno. Extremidades finas, secas, con músculos desarrollados, sin ser abultados, perfectamente marcados ó delineados, como cincelados en acero, con los huesos delgados, los tendones destacados ó separados y las articulaciones amplias. La espalda es larga, oblicua ó inclinada y bien hecha; el brazo es corto y paralelo al eje del cuerpo; antebrazo largo, recto y perfectamente modelado. Muslo con buen paralelismo ó inclinación y bien musculado; piernas largas, sin exageración, rectas y poderosas, corvejones desenvueltos y con buena inclinación; cañas cortas y finas, y cascos pequeños, de excelente substancia córnea y buena forma. Las líneas de aplomo son de irreprochable corrección. La piel es tan fina que en muchas regiones se perciben las redes de vasos sanguíneos, y el pelo es corto, fino y lustroso. Su temperamento sanguíneo-nervioso, sus formas armónicas, bellas proporciones, arrogante presencia, elegancia y fogosidad en los movimientos y su carácter dócil, noble, le distingue notablemente de sus otros compañeros y le hacen uno de los mejores, por no decir el mejor, sementales de pura sangre árabe que tenemos en nuestra patria.

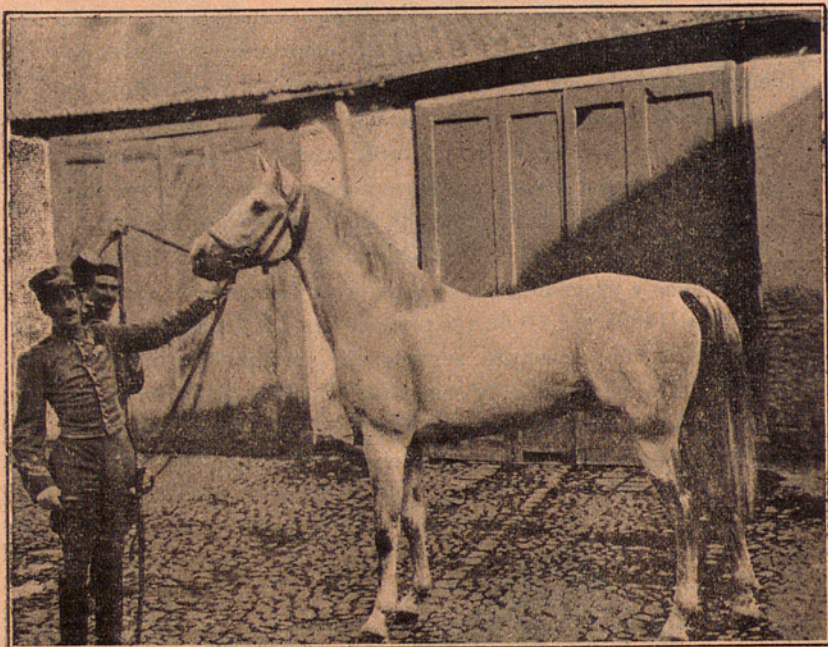
Empezamos con el rostopchino *Talant*, un *cuasi árabe*, y terminamos con el *Van-Dyck*, un *puro árabe*, aunque no haya nacido ni se haya criado en Arabia, y más hermoso, más esbelto y de más alzada y amplitud que todos ó casi todos los que se han comprado en la cuna de origen. ¿Por qué esto? Sencillamente porque por encima de la cultura de los árabes está la cultura de los rusos, y sobre las *máximas* y *proverbios arábigos* está la zootecnia y la higiene europeas. Y lo mismo que han conseguido en Rusia podemos conseguir con más facilidad y prontitud en España, ya que las condiciones mesológicas nos favorecen. Si los rusos, en un clima excesivamente frío, duro, ingrato, diametralmente opuesto al clima asiático, han logrado criar el caballo pura sangre árabe, elevando su alzada de 1^m,40, término medio, á 1^m,54 y 1^m,56 que median los célebres sementales *Priatell* y *Bourkharetz*, presentados y premiados en la *Exposición internacional hípica de Vincennes* (1900), y á 1^m,62 que tiene el *Van-Dyck*, acabado de importar á España; es seguro, segurísimo, que aquí, con un clima cálido, dulce, benigno, muy semejante al clima árabe, se obtengan en menos tiempo ejemplares de sobresaliente mérito, ampliados en alzada y volumen, de más arrogante estampa, sobriedad,



Eyub.

energía y resistencia que los criados en Streletzk, y en dos ó tres lustros podamos contar con la raza pura sangre árabe criada en nuestra nación, que acaso y sin acaso podría convertirse de importadora en exportadora.

Como este *agrandamiento* y *elegantizamiento* del *pur sang* asiático

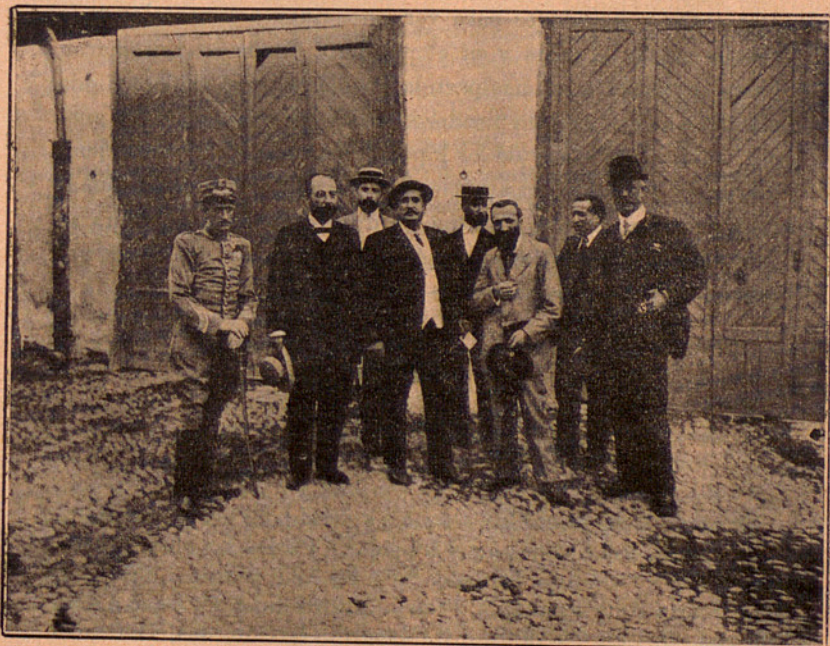


Van-Dyck.

lo hemos de conseguir con las yeguas y los caballos árabes que se importen de la cuna de origen, de los *puros* de Rusia y de los que vayan criándose en España de sobresalientes cualidades morfológicas y dinámicas; como no todas las yeguas ni todos los caballos árabes importados deben emplearse porque no sirven para esta labor de ampliación y perfeccionamiento, estos ejemplares, que son ya bastantes, y los que con el tiempo se aumenten, son los que deben destinarse para la *fabricación* del caballo *árabe-español*

ó *hispano-árabe* hasta llegar á la creación y consolidación de esta *nueva raza nacional*, que será seguramente el tipo acabado, perfecto, del caballo de guerra.

Para llegar á ese ideal tan patriótico y plausible, que hoy parece persigue la Dirección general de Cría Caballar, se necesita poner en práctica, entre otras cosas, las siguientes: hacerse los sordos á los *clamores anglómanos* y *arabóforos*; sustituir el sistema *camaleónico* de alimentación por el sistema racional que enseña la Higiene veterinaria; echarse en brazos de la Zootecnia científica, desoyendo los consejos de la Zootecnia ecuestre y de la empírica; no hacer caso de la turba multa de aficionados, verdaderos causantes de nuestro desastroso estado hípico, y dar al verdadero



Después del examen y de fotografiar los caballos, se hizo este grupo en que aparecen de izquierda á derecha: el Sr. Jaquetot, Primer Teniente de caballería; Sr. Molina, Subinspector Veterinario; Sr. Navarro, Capitán de caballería; Sr. General Jaquetot, Subdirector de Cría Caballar; Sr. X, Oficial de caballería; Sr. Castro, Catedrático de Zootecnia; Sr. Urbina, Veterinario primero, y Sr. Lacasa, Veterinario primero.

zootecnista la intervención lógica y racional que de hecho y de derecho le corresponde. Mientras esto no se haga con un gran espíritu de honrada sinceridad, no adelantaremos un paso en el camino del progreso, y en vez de llegar á la regeneración de nuestra ganadería caballar continuaremos con esa población hipica, heteróclita y desordenada, mosaico vivo que pregona nuestra ignorancia y nuestro atraso en industria que debiera hallarse en estado floreciente como en ninguno otro país.

No hemos de terminar sin dar gracias al Sr. Caramanzana, Director de la *Revista Agrícola*, que nos ha facilitado los clichés de las fotografías, tomadas por él, de los caballos recientemente importados, y del grupo en cuyo centro figura el entusiasta general Jaquetot, al que también quedamos muy reconocido por sus atenciones y facilidades para ver estos nuevos sementales en la caballeriza, en el patio y en el picadero, donde entusiasmaron hasta á los más acérrimos partidarios del *pur sang* inglés; rígido clavileño que no cabe en picaderos, paseos ni operaciones de guerra, aunque sea el rey de los hipódromos y sirvan algunos ejemplares del tipo *Eguson* para mejorar las razas. La generalidad, hará unos veinticinco años que lo dije, «son unos aristócratas valetudinarios que no sirven más que para correr dos ó tres veces al año y dos ó tres minutos cada vez».

E. MOLINA.



ECOS Y NOTAS

Cruz de Beneficencia. — Para contribuir á los gastos de la Cruz del Sr. Desviat nos ha entregado D. Carlos Jurado tres pesetas y remitido D. José Salvador 3,50; D. Andrés Rubio, 2,50; don José María Huerta, una; D. Juan J. Latorre, una; D. Isaac Atienza, una; D. Luis Chiva, dos; D. Macario Garrido, dos; D. Cosme Gómez y D. Hermenegildo Martínez han contribuido con 2,50 cada uno, que con las 80,50 del número anterior hacen un total de 101,50 pesetas, de cuya suma obran en nuestro poder 96,50 pesetas.

De Guerra. — Por Real orden del mes actual se han instituido cursos anuales de ampliación de estudios en el Cuerpo de Veteri-

naría Militar; cada año irán dos Veterinarios segundos al Instituto de Higiene Militar y uno á la Yeguada Militar y Remonta de Córdoba. Se ha creado una plaza de plantilla de Veterinario primero en la Escuela Central de Tiro. También se asegura que muy en breve se reformarán los servicios sanitarios del ganado y otras disposiciones sobre uniforme y personal. Merecen un sincero aplauso y la gratitud de todos los Veterinario militares, el Ministro de la Guerra y el Jefe de la Sección de Sanidad por el recto espíritu de justicia con que atienden las necesidades del Cuerpo y de los servicios que le están encomendados.

Arquitectura cerebral. — En el *Congreso del progreso de las ciencias* llamó extraordinariamente la atención el trabajo del Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, Sr. Baselga, sobre *arquitectura cerebral* y los varios modelos en cartón-piedra y plastina que presentó para facilitar y simplificar el complicado estudio de los centros nerviosos. Los Doctores Calleja, Oloriz, Simarro y todas las eminencias médicas que asistieron al Congreso no cesaron de aplaudir y elogiar el trabajo del Veterinario Baselga, siendo uno de los que más se entusiasmaron el Dr. Moliner.

Unimos nuestro aplauso á los anteriores.

Sustitución de la ganadería bovina. — Por un error de copia dijimos que nuestro compañero el Doctor Farreras había presentado el tema acerca de *¿Convendrá sustituir la ganadería bovina, etc.?* Al tener el gusto de saludar en esta Corte á este ilustrado Médico militar y Veterinario, nos dijo que el autor del tema fué el sabio higienista Doctor Rodríguez Méndez, y que él sólo se había ocupado en la discusión del mismo.

Socorros mutuos. — El día 5 del actual se efectuó el escrutinio de la votación para el nombramiento de una Junta organizadora que ha de ocuparse en crear una *Sociedad de socorros mutuos y progreso* del Cuerpo de Veterinaria Militar. Asistieron al acto los señores Ortego, Vizmanos, Molina, Castilla, Perales y Sanz (D. B.), excusando su asistencia por enfermedad ó asuntos del servicio los señores Suárez, Sanz y Mut. Resultaron elegidos por mayoría absoluta de votos los señores Ortego, Vizmanos, Suárez, Molina, Rajas, Castilla, Urbina, Palau, Bustos, Miranda, García (D. G.) y Sanz (D. B.)

Se han adherido al pensamiento 143 compañeros; uno escribió aceptándolo si todos lo aceptaban; dos que sentían no poder aceptarlo, y los restantes no han tenido la cortesía de contestar siquiera.

Conferencias en Pamplona. — El elocuente orador y profundo zootenista Sr. Galán dió el mes anterior dos notabilísimas con-

ferencias en Pamplona, una de las cuales duró *dos horas y cuarto*, á petición del público selecto é inteligente que oía entusiasmado la brillante improvisación del Profesor Galán, muy aplaudido por los Ingenieros agrónomos, el Marqués del Vadillo y por el público, que decía que, para cosas de ganadería, los Veterinarios.

Defunciones. — Nuestros queridos amigos D. Bonifacio Estrada y D. Abdón de Solaum lloran la muerte de su buen padre, Capitán de Caballería retirado, el primero, y el de su hijo Luis, joven estudiante de Veterinaria y socio de la Cruz Roja Española, el segundo. Reciban nuestro más sentido pésame los señores Estrada y Solaum y sus respetables familias.

Patronato. — *Sesión del 20 de Agosto de 1908:* Se acordó pase á informe del Sr. Tallón el expediente de Dosbarrios; insistir con el Gobernador de Madrid sobre provisión de titular en Leganés, y con el de Segovia sobre Fuentes de Santa Cruz; trasladar al interesado oficio del Gobernador de Jaén sobre Lopera; remitir certificados de concurso á Almenara, San Esteban del Valle y Montroy; no aprobar anuncio en Corbera por no señalarse el sueldo legal; reclamar *Boletín* con anuncio á Albalate del Arzobispo; aprobar nombramiento de Titular de Santa Bárbara y de Almenara; interesar del Gobernador de Almería remita á informe el expediente de Níjar, al de Huesca sobre Peralta de Alcofea, al de Valladolid sobre Peñafiel y al de Castellón sobre Santa Magdalena de Puljus, y pedir aclaración á D. Pedro Ceballos sobre una denuncia que hace.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Eusebio Rodríguez, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1907.
- » M. Sarazá, A. Calderón, 6; J. Pró y M. Martínez, 12; Escuela de Zaragoza, 24 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1908.
 - » Emilio Moya, 12 pesetas, hasta fin de Febrero de 1909.
 - » Francisco González, 12 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1908.
 - » Juan Martín, 18 pesetas, hasta fin de Marzo de 1909.
 - » N. Delgado, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1909.
 - » Félix F. Turégano, 12 pesetas, hasta fin de Julio de 1909.
 - » M. Caja, 12 y A. Alegre, 15, hasta fin de Septiembre de 1909.
 - » Juan A. Guzmán, 12 pesetas, hasta fin de Octubre de 1909.
 - » Matías Cabeza, 12 pesetas, hasta fin de Noviembre de 1909.
 - » M. Llaser y J. Chamorro, 12, hasta fin de Diciembre de 1909.